



# **TRANSMACO**

TRANSPORTE DE MATERIALES IMBASURA PARA LA CONSTRUCCION S.A.

Fundada el 10 de Abril del 2003  
Dirección: Av. Los Sauces 1-11 y Av. Eugenio Espejo  
Teléfono: 062 607-047

---

Ibarra 10 De Noviembre del 2010

**PARA: Srs. Miembros de la Junta de Accionistas Compañía  
Trasmaico S.A.**

**Asunto: Informe de Revisión de Cuentas Económicas del Año 2009**

**De: Comisarios      Sr. Darwin Ayala      Sr. Hugo Calderón**

## **ANTECEDENTES:**

De acuerdo a las atribuciones y obligaciones que nos corresponde se a procedido a revisar muy detenidamente los ingresos y gastos que se han presentado por parte de la Sra. Contadora SELENA TITUAÑA y Sr MARCO LOPEZ, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

En este año se han presentado anormalidades en base a la coordinación por parte de la administración contable (Sra. contadora) ya que no se pudo contar con la presencia de una contadora estable.

Como asunto de obligaciones hemos revisado totalmente los ingresos y gastos. Pudiendo así presentar los cuadros de ingresos y gastos reales dados durante todo el ejercicio económico anual.

## **OBSERVACIONES:**

Planteamos, esta observación que los recibos de movilización realizada por la señorita Secretaria Ruth Muñoz sean sumillados por cualquier directivo o socio que se encuentre en la oficina en los momentos de efectuarse esta acción.

Se puede decir que se ha cumplido con el presupuesto programado para el año 2009.

---

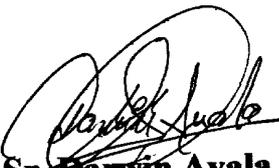
Lo cual quisiera decir como conclusión que necesitaríamos la colaboración y apoyo de todos los accionistas para implementar ingresos productivos para generar un aumento en nuestro capital y así poder progresar como compañía.

**SUGERENCIAS:**

1. No se pierda de vista que debemos seguir con la misma austeridad de año anterior (año 2008) esto quiere decir sin gastos que generen pérdida o cero capitalización.
2. Para que existan mayores ingresos debemos hacer una autogestión, generadora de mayor ingreso.
3. Los gastos también deberán ser seleccionados, que quiero decir, que los gastos serán priorizado para comprar mas con el dinero.

Es todo lo que podemos elevar a su conocimiento Srs. de la JUNTA GENERAL.

Atentamente,

  
**Sr. Darwin Ayala**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

  
**Sr. Hugo Calderón**  
**COMISARIO SUPLENTE**

